Año XXX — Pamplona, Viernes 22 de Enero de 1904 — Núm. 8.123

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Serie Pamplona: Un mes, 1'25 Pts.; trimestre, 3'50; semestre, 6'75; año, 13'50.
Resto de Pamplona: Trimestre, 4 pesetas; semestre, 7'50; año, 14.
Extranjero: Trimestre, 15; semestre, 28
El pago será adelantado

El Eco de Navarra

PRECIOS DE INSERCIÓN
Anuncios en primera plana 1 peseta línea, anuncios oficiales en segunda plana, 0'50; reclamos, 0'25; anuncios preferentes tercera plana, 0'15; anuncios cuarta plana, 0'10 línea sencilla.
Esquelas mortuorias, según maestren.

En la corrección del periódico por los suscriptores de fuera de la capital, indíquese que contenía el ejemplar.

Diario independiente • Dos ediciones
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción, Administración é Imprenta: Paseo de Valencia, 38 y calle de San Gregorio, 25, bajos.

La protesta del Episcopado

Aunque ayer publicamos un extracto de ese importante documento, juzgando que este merece ser conocido textualmente, lo insertamos íntegro. Dice así:

«Excelentísimo señor presidente del Consejo de Ministros:

El Cardenal Arzobispo de Toledo, en nombre de todo el Episcopado español, y con la expresa autorización del mismo, recurre á V. E., oprimido su espíritu por la campaña sistemática de injurias, de calumnias y de escándalos que por medio de la Prensa, de reuniones públicas y otras varias maneras se viene haciendo contra la Religión católica, contra la Iglesia y Ordenes religiosas, y contra los principios fundamentales de la Monarquía española y de todo el orden social; agravándose en estos momentos su profunda pena y justo dolor por la serie de agravios é injurias inferidos injustamente al docto y dignísimo Arzobispo de Manila con motivo de su merecida presentación por S. M. el Rey (q. D. g.) para la Sede arzobispal de Valencia.

El Episcopado español, excelentísimo señor, no puede menos de sentir y deplorar las ofensas hechas á uno de sus hermanos, (celarecido por sus servicios, méritos y virtudes, y creería faltar á su deber si no tomase su defensa al verle tan perseguido y contra toda razón calumniado.

Dígnese V. E., por lo tanto, admitir nuestra viva protesta que, en cumplimiento de ineludibles deberes del cargo episcopal, elevamos respetuosamente á V. E. contra los desmanes é injusticias aludidos; rogando encarecidamente á V. E. que con su alta autoridad ampare la fé de nuestros mayores y las instituciones cristianas, combatidas y ultrajadas por un espíritu tenaz y sectario que, sobre lastimar los derechos é inmunidad de la conciencia católica, es socialmente peligroso é incompatible con los sentimientos del verdadero patriotismo.

Toledo 15 de Enero de 1904.—El Cardenal Sancha, *Arzobispo de Toledo.*»

AVENIDAS DE LOS RIOS

DAÑOS CAUSADOS

Las noticias que se reciben de algunas poblaciones navarras respecto á las grandes avenidas de aguas como consecuencia de las copiosas lluvias y licuación de las nieves, son bastante desagradables.

Los rios Arga, Ebro, Irati, Aragón y Queiles han aumentado en tan gran cantidad su caudal de aguas, que ha ocasionado en muchos pueblos la inundación de los campos, irrogando los naturales perjuicios.

La avenida mayor ha sido la del rio Ebro, que alcanzó anteayer una altura de 4,85 metros ó sean 2,25 metros sobre el estiaje ordinario.

Como consecuencia de la riada, se inundaron varias calles de la parte baja de Tudela, llegando el agua en algunas de ellas á un metro de altura.

Por la noche fueron salvadas en pontones las familias que habitaban las casas que invadía la corriente.

A las cuatro y media de la tarde de anteayer las aguas del rio Ebro alcanzaban en Tudela una altura de 4,05 metros sobre el estiaje ordinario.

Sigue su curso el descenso del rio Arga á la hora que escribimos estas líneas, pero se teme que las lluvias que prosiguen en la parte alta de la montaña y el temporal de nieves que ha comenzado de nuevo en varios puntos de la zona montuosa, den lugar á otra crecida de los rios igual ó mayor que la presente.

Como decíamos más arriba, los daños causados por el desbordamiento de los ríos, son de consideración y tardarán algún tiempo en remediarse.

Los campos que en varios puntos presentaban magnífico aspecto y hacían concebir al labrador esperanzas de una excelente germinación de la simiente echada á la tierra, precursora de una buena cosecha, están ahora inundados de agua habiendo desaparecido en muchos de ellos los tallos de las plantas que con tanto cuidado como entusiasmo miraba hace dias el agricultor.

Y no es esto lo peor con ser ya bastante: la corriente en su impetuosa marcha, destruye, aniquila y mata todo cuanto se opone á su paso.

Así ha sucedido que las aguas han arrastrado gran cantidad de árboles de todas clases y no pocas reses y ganados vacuno y caballar, que no pudieron ser puestos en salvo por el rápido desbordamiento de los rios.

Hasta la fecha se ignora si han ocurrido desgracias personales.

Diálogo de actualidad

—¡Buenos dias, don Tadeo!
—¡Felices los tenga usted!
—¿Es verdad lo que se dice?
—¿A qué se refiere usted?
—A que acaban de decirme
(cosa, que yo no la creo,)
que á esos pobres maestros
les han aumentado el sueldo.
—Corto está usted de noticias,
pues hombre, si eso es tan viejo,
que ya cobran el aumento
desde primero de Enero.
¿Conque no me han engañado,
y es verdad lo del aumento?
Al fin se le hizo justicia
al sufrido magisterio.
—No lo crea usted así,
mi querido compañero,
porque no se han aumentado
más que los sueldos pequeños.
—Hombre, por algo se empieza,
tal vez muy pronto el Gobierno
á todos en general
haga extensivo el aumento.
—Dios haga que lo que dice,
llegue á ser muy pronto un hecho
pues la salvación de España,
creo está en el magisterio.
—Eso creo yo tambien,
y por lo visto el Gobierno,
que ha dispuesto que se paguen
todos los meses sus sueldos.
Ahora bien, y aquí en Navarra,
¿qué hacemos con los maestros?
¿no son al menos tan dignos
como los demás del reino?
—¿Los maestros de Navarra?
ya lo creo que son buenos;
pero nuestros diputados
no se acuerdan mucho de ellos.
—Hombre, parece mentira,
¿qué dice usted, don Tadeo?
pues si en cuestión de enseñanza
Navarra dió siempre ejemplo!
—Tambien yo lo creo así,
no digo que sea incierto,
y así lo creen tambien,
los escritores de El Eco.
—¿Pero qué hace su excelencia
que no les aumenta el sueldo?
—Por lo visto la entretienen
asuntos graves y serios;
Pero el principal asunto,
¿no es la educación del pueblo?
—Esa es la pura verdad,
estoy convencido de ello,
y lo mismo que nosotros
pensarán nuestros maestros.

X.

La Ribera, Enero de 1904.

El azúcar de remolacha

En otras circunstancias hubiera alarmado extraordinariamente á los azucareros el exceso de producción que se advierte en esa industria.

Ahora con el trust en perspectiva á nadie preocupa la abundancia de la azucar pues casi todas las fábricas han forzado su marcha con objeto de almacenar grandes existencias que luego comprará el trust al precio convenido.

Acogerán por lo tanto con satisfacción los accionistas, la estadística oficial últimamente ordenada.

La dirección general de aduanas ha hecho públicos los datos de producción desde 1.º de julio á 31 de diciembre de 1903 comparados con igual periodo de 1902.

De las 50 fábricas que se dedican á la producción de este azucar han trabajado 44 durante la última campaña, habiendo terminado ya sus tareas 29 de ellas.

Los kilógramos de remolacha entrados en fábrica desde julio han sido 787.395.627 contra los 598.810.259 de la campaña de 1902, y el azucar ensacado 76.804.814 kilógramos contra los 58.395 627 del año anterior.

Existe pues una diferencia total en más á favor de 1903 de 188.856.368 kilógramos de remolacha y de 28.439.363 de azúcar producida.

De Corella

Sr. Director de El Eco de Navarra.

Muy señor mio: Cumpliendo la promesa que hice á V. de tenerlo al corriente de lo que se hiciera en esta localidad con respecto al asunto antiforal que tenemos pendiente sobre la provisión de las plazas de empleados municipales con arreglo á la ley llamada de sargentos, le dirijo esta carta para hacerle saber que en la última sesión celebrada por este Ayuntamiento se acordó el dirigir al señor Ministro de la Gobernación una comunicación haciéndole saber que las plazas de empleados municipales de esta ciudad anunciadas en el *Boletin Oficial* de esta Provincia para proveerlas con arreglo á la ley llamada de sargentos, no han estado vacantes un momento siquiera ni lo están tampoco en la actualidad pues están provistas de una manera definitiva, á la vez que se le ruega nos comunique quién es la persona que ha facilitado esos datos al Ministerio.

Es tal la indignación que ha producido este asunto aquí entre los buenos navarros, que estoy seguro que si por el poder central se llega á querer imponernos este contrafuero, se hará una manifestación de protesta por todos los elementos sanos de esta ciudad, que son la inmensísima mayoría, ó mejor dicho, todos, á excepción de unos muy pocos desgraciados, que hay que dejarlos olvidados á su propia pequeñez. Ofreciéndole nuevamente tenerle al corriente de lo que sucede en este asunto, queda de V. afectísimo S. S. q. b. s. m.

Eustasio Catalan.

19 Enero de 1904.

LA "GACETA,,

La recibida ayer contiene las siguientes disposiciones.

GOBERNACION.—Real decreto concediendo el título de ciudad á la villa de Cenicero.

—Otro aprobando definitivamente el Reglamento de 9 de Junio de 1903 para el establecimiento y explotación del servicio telefónico, con las modificaciones introducidas en varios de sus artículos.

—Otro aprobando el Reglamento de servicio telegráfico internacional y las tarifas anejas al mismo que habrán de regirse desde el dia 1.º de Julio próximo.

INSTRUCCION PUBLICA.—Reales ordenes nombrando á D. José Pujol y Serra catedrático numerario de Tecnologia industial ó estudio de las principales industrias nacionales de la sección de Estudios elementales de comercio del Instituto de Zaragoza, y á D. Federico Fontrodona y Nonell, en virtud de concurso, profesor numerario de Aritmética y Geografía de la Escuela Superior de Industrias y Bellas Artes de Barcelona.

—Otra disponiendo se anuncie á concurso entre profesores numerarios de Escuelas Industriales, la cátedra de Química industrial orgánica y analisis químicos, vacante en la de Tarrasa.

SERVICIO DE TRENES

La Compañía del Norte ha cambiado las horas de sus trenes en la linea general.

Por ahora, las variaciones que empezarán á regir desde primero de Febrero son las siguientes:

Se crea un expreso rápido, número 9, que saldrá de Madrid á las nueve de la mañana, y llegará á Hendaya á las 11'35 de la noche, y sólo circulará los lunes y viernes de cada semana.

Un expreso rápido ascendente, número 10, de nueva creación tambien, saldrá de Irún los martes y sábados á las 6,22 de la mañana, y en combinación con el mismo saldra de Bilbao en los dias indicados y á las 7'50 de la mañana, el tren número 150, continuando el viaje á Madrid.

El tren expreso descendente número 1, saldrá de Madrid á las 8'45 de la noche, para llegar á Hendaya á las 11'20, combinando en Miranda de Ebro con el mixto número 170.

De Bilbao saldrá á las tres de la tarde el correo descendiente.

El sudexpreso número 7 saldrá de Madrid á las 8,5 de la noche, llegando á Irún á las 10,55 de la mañana.

El sudexprés número 9 saldrá de Irún á las 11,2 de la noche, para llegar á las 2,25 de la tarde.

El correo de Madrid número 15 saldrá á las 10,8 de la noche, y llegará á Hendaya á las 7 de la noche.

El correo número 12 saldrá de Irún á las 7,10 de la noche y llegará á Madrid á las 5,32 de la tarde.

El mixto número 21 saldrá de Madrid á las 7 de la tarde, llegando á Irún á las 8,57 de la noche.

El mixto número 24 saldrá de Irún á las 5,46 de la tarde, y llegará á Madrid á las 7,56 de la noche.

En la Audiencia

INFORMACION JUDICIAL

Sumarios

Se han recibido los siguientes:

Pamplona.—Por daños, sin procesado.

Id.—Por incendio, sin id.

Señalamiento

Tudela.—Contra L. M. por hurto.

Licenciado, señor Lazcano. Procurador, señor García.

Sentencia

Condenando á J. R. y O., por lesiones, á dos meses y un dia de arresto mayor.

DIARIO MILITAR

SITUACION PRECARIA

Lo es la de los cabos de la Guardia civil y carabineros, que á los catorce años de antigüedad y cerca de treinta de servicios se encuentras sin poder conseguir el ascenso á sargentos, que no les llegará quizás ni á los veinte; siendo lo peor que si se retiran ó los retiran por edad, sus derechos pasivos son iguales á los de los guardias ó carabineros.

Ya que hace poco se dictó un Real decreto en beneficio de la clase de sargentos, sería justísimo que se tuviera presente la situación de los cabos agravada por ese mismo decret ; que al facilitar la continuación de los sargentos en las filas, disminuyo el número de vacantes que aquéllos puedan cubrir.

Una de las soluciones que parecen más indicados sería la de conceder el derecho á retiro de sargentos á los cabos de ambos instintos que llevasen doce años de efectividad en sus empleos.

El señor ministro de la Guerra, penetrándose de la utilidad que para el servicio representan las buenas clases de tropa, debe estudiar este asunto y decidirse á resolver lo que es del caso, en beneficio del Ejército y de los interesados.

LA CAZA Y LA VEDA

No hemos de hacer una crítica de la vigente ley de caza de 16 de Mayo de 1902, porque tras de ser tarea muy pesada é impropia de un periodico no profesional, habríamos de indicar al ilustre demócrata que la autorizó como ministro de Agricultura, que es muy laudable adquirir renombre de jurisconsulto, pero muy lamentable olvidar, á veces, hasta los rendimientos del derecho; porque en esa ley se han olvidado concisiones preceptivas, derechos sustantivos tan hermosos y respetables como la *propiedad* y la *ocupación*, bajo la salvaguardia del fomento de un ramo de la riqueza pública, como es la caza; y al querer armonizar el derecho inviolable de la propiedad con el derecho é interés del Estado, que se inspira en el bien público, lo que ha hecho ha sido crear un verdadero antagonismo entre ambos derechos. Y es que al definirlos los reprime, y al preceptuarlos, los ha hecho irrealizables.

«Los dueños particulares de las tierras destinadas á vedados de caza que estén *realmente* cercadas, amojonadas ó acotadas *podrán cazar en ellas «libremente» en cualquier época del año*, menos con reclamo de perdiz, macho ó hembra (1)... etc. etc.»

Idéntico ó casi literal al, tambien, articulo 18 de la ley anterior de 10 de Enero de 1879.

Verdaderamente hay que pensar con detenimiento lo preceptuado en dicho artículo 18, para que penetrando en el campo del derecho, podamos deducir consecuencias jurídicas que nos acerquen á su verdadera interpretación; porque si nos fijamos en los preceptos de los artículos 17 y 25, ó aquel ó éstos desaparecen, están en tan mútua repulsión que la única consecuencia verdad que puede sacarse de su estudio, es la que indicábamos al principio; ó sea, que á veces, los grandes jurisconsultos olvidan hasta los más elementales principios del derecho.

Con arreglo al art. 18... ¿puede una persona cazar *libremente*, sin reclame, *en cualquier epoca del año* en terrenos *realmente* cercados, amojonados ó acotados?

Sí; porque así lo autoriza terminantemente la Ley.

Luego si yo puedo cazar *libremente*, lo mismo en tiempo de veda que en nó veda, *libremente* tambien puedo *ocupar, aprehender*, porque la *ocupación* material y legal, esto es, la adquisición de una cosa, esencialmente apropiable por su naturaleza, que carece de dueño *(cosa nullius)* como es la caza, es la consecuencia jurídica, inherente á la realización de ese derecho de cazar. Y desde el momento en que la *ocupación* ha tenido lugar, surge, como por encanto el *dominio perfecto* á la cosa aprehendida; dominio que, en puridad de derecho, en verdadera exégesis legal no puede desconocer una disposición de caracter administrativo; como es la prohibición de que la perdiz ó el conejo que se ha matado y ocupado en uso de un perfecto derecho, se los lleve uno á su casa para su exclusivo aprovechamiento.

Pero es que ahora viene, por ejemplo, la guardia civil y le dice á ese cazador. Alto ahí, amigo mio; usted podrá cazar *libremente*, usted podrá *ocupar* la caza; usted podrá y tendrá el *dominio* perfecto sobre esa perdiz ó conejo, pero como los artículos 17 y 25 prohiben la caza y *circulación* de esos animales, aunque muy suyos, yo soy el que los ocupo y los decomiso y destruyo, aparte de la multa que le corresponda, (art. 44).

De donde resulta el barbarismo jurídico de que una ley conceda el derecho de cazar *libremente*, como inspirada en principios democráticos.... y esa misma ley, *limite* esa libertad y haga irrealizable ese derecho; só pena de que los cazadores tengan tan buen estómago que si matan quince ó veinte pares de caza, se los coman en la dehesa ó coto, aunque sea con pelos y todo, ó tengan allí orzas preparadas para escabecharlos y guardarlos, si son conejos hasta el 1.º de Julio y si perdices hasta el 31 de Agosto.

Esto es altamente ridículo; porque si bien no ignoramos que la Ley de caza tiene carácter, espíritu restrictivo, no es, como algunos creen, una ley para divertirse, sino una ley que afecta al derecho de propiedad.

Enhorabuena que esa ley prohiba el derecho á cazar en tiempo de veda con el laudable fin de fomentar esa riqueza; enhorabuena que al prohibir, en *absoluto*, ese derecho para que tenga lugar la reproducción de la caza, castigue su venta y la infracción de esa prohibición, y enhorabuena, también, que no hubiera consignado el precepto del art. 18, manteniendo para todos la dureza de los artículos 17 y 25; pero al conceder una excepción, un privilegio, un solemne derecho á los dueños de tierras destinadas á vedados de caza que estén realmente cercadas, amojonadas ó acotadas para cazar *libremente* aun en tiempo de veda, no cabe, bajo el pretexto de lo dispuesto en esos artículos 17 y 25, *impedir* el que la caza muerta en virtud de ese derecho, *ocupada*, hecha propiedad, pueda ser trasladada á la casa ó domicilio del cazador, no para que *circule*, ni se *venda*, sino para su exclusivo aprovechamiento.

Esta doctrina se ve confirmada por el Tribunal Supremo en sentencia de 19 de Septiembre de 1879, en que prohibiéndose la venta y conducción de conejos hasta el 1.º de Julio, estableció que *consignados* los conejos para el *aprovechamiento del dueño* de la dehesa donde fueron cazados, la sentencia que limita ese aprovechamiento, altera el texto legal é infringe el art. 27, penando como falta un hecho lícito reconocido por la ley.

De donde resulta que si bien hoy los artículos 17 y 25 son disposiciones prohibitivas de *carácter general*, laudables para evitar el descastamiento de los animales, no entran ni pueden inmiscuirse en la esfera *excepcional*, privilegiada, nó restrictiva del artículo 18; y por lo tanto, el sentido jurídico y equitativo proclama que el dueño de la tierra destinada á vedado de caza, podrá *justificando* que la caza *designa* á su exclusivo aprovechamiento, trasladarla del terreno vedado donde la ocupó á su domicilio.

Lo contrario sería establecer un derecho con la anómala restricción de no poder ejercitarlo; porque no comprendemos que haya cazador que al ocupar ó cobrar una pieza, tenga que aprovecharla allí mismo, ó comérsela en el sitio que la mató, ó dejarla abandonada sin sentir más placer ni otra intención en el ejercicio de su derecho que el del disparo de la escopeta. El cazador mata para el aprovechamiento, no solamente por la diversión ó el entretenimiento, y la única limitación general, durante la veda, es

(1) En armonía con un artículo nuestro publicado en «La Tribuna» de Ciudad Real, fué tomada en consideración una proposición de Ley del Sr. Bóres y Romero, sobre el derecho en el propietario á cazar con reclamo en lo vedado, acotado ó amojonado, «dentro y fuera de la veda», que se aprobará por las Cortes, dejando sin efecto el inciso último del artículo 18; cuya reforma de la Ley se inició por el señor Gomez Cerrajero.

Folletin de EL ECO DE NAVARRA 89

El hospiciano

—)(—

el desconocido, fijando en Bumble una mirada penetrante.—No vacile usted en contestarme con franqueza, buen hombre, pues ya ve que le conozco bien.

—Creo—contestó Bumble, poniendo una mano al lado de los ojos, y examinando al extrajero de piés á cabeza con visible inquietud, creo que un hombre casado, lo mismo que un célibe, se apresura á ganar honradamente una peseta cuando puede. A los funcionarios del Asilo no se les paga tan bien que puedan rehusar un sobresueldo, tratándose de adquirirlo de una manera decorosa.

Sonrió el extranjero é hizo un movimiento con la cabeza como para decir: «Ya ve usted que no me engañaba.»

—Y llamando al mozo, le dijo, alargando el vaso de Bumble.

—Lo llenará usted de algo que sea fuerte y estomacal. ¿No es así como le gusta, caballero?

—No muy fuerte—contestó Bumble, tosiendo con ligereza.

—¿Comprende usted lo que quiere decir eso, muchacho?—dijo con sequedad el extranjero.

Sonrióse el mozo y se alejó, volviendo á los pocos momentos con un vaso lleno y humeante. Al primer trago, la fuerza del licor hizo asomar las lágrimas á los ojos de Bumble.

—Ahora, escúcheme usted—dijo el extranjero, después de haber cerrado la puerta y la ventana.—He venido hoy aquí con la esperanza de encontrarle, y por una de esas casualidades que el diablo depara á veces á los que le son predilectos, precisamente ha venido usted á esta sala en el momento de pensar yo en su persona. Necesito que me facilite un dato, y aun cuando es de poca importancia, no quiero que lo haga de balde. Tome usted esto para empezar.

Así diciendo, entregó á su interlocutor dos soberanos por debajo de la mesa, teniendo cuidado de que no se oyese el sonido del oro; y cuando Bumble, después de examinarlos para asegurarse que eran de buena ley, los hubo guardado en su bolsillo, continuó:

—Evoque usted sus recuerdos.... Vamos... Hizo unos doce años el invierno pasado...

—Larga es la fecha—dijo Bumble.—¡Bueno!... ya estoy.

—El lugar de la acción es el Asilo de mendicidad.

—¡Bueno!

—Es de noche.

—Sí.

—En cuanto al sitio de la escena, era el espantoso lugar donde mujeres miserables van á dar la vida y la salud, de que muchas veces carecen ellas mismas... poniendo en el mundo niños naturales destinados á ser la carga del Asilo, y muchas veces á ocultar su vergüenza en la tumba.

—Supongo que quiere usted hablar de la sala de partos—dijo Bumble.

—Sí—replicó el extranjero—allí nació un niño.

—Muchos, podría decir—observó Bumble encogiéndose de hombros, como juzgando el dato muy vago.

—¡Vayan al diablo todos esos chicos!—exclamó el desconocido con impaciencia.—Yo hablo de un delicado y pálido, que fué aprendiz de un fabricante de ataúdes que vive aquí cerca, y según creo se escapó después á Londres. ¡Ojalá estuviera enterrado en lo más profundo de la tierra!

—¡Ah! habla usted de Oliverio... del pequeño Twist — repuso Bumble—ya me acuerdo; no había un galopín más testarudo.

—No es de él de quien quiero que me hable, que bastante he oído ya—replicó el extranjero cortando la palabra á Bumble cuando empezaba á hablar de los vicios del pobre Oliverio. Se trata de una mujer, de la vieja bruja que cuidó á la madre. ¿Qué ha sido de ella?

—Eso es difícil decirlo, amigo—contestó Bumble, en quien la bebida iba produciendo su efecto. Las mujeres buenas nada tienen que hacer donde ella ha ido. Supongo que está fuera de servicio.

—¿Qué quiere usted decir?—pregunto el extranjero con aire sombrío.

—Que ha muerto el invierno pasado—dijo Bumble.

El desconocido miró fijamente á Bumble al oir esta respuesta, y aunque sus ojos no cambiaron de dirección, sus miradas parecieron extraviarse poco á poco y quedó absorto en sus reflexiones. Durante algunos momentos hubiera sido difícil decir si se alegraba ó no de la noticia; pero al fin respiró con más libertad, dijo que aquello no era de grande importancia y se levantó como para marcharse.

Bumble era bastante malicioso, y conoció al momento que se ofrecía una ocasión para sacar un partido lucrativo del secreto que poseía su mujer. Acordóse del día que murió la vieja Sally, y á fe que tenía buenas razones para recordarlo, puesto que fué el mismo en que ofreció su mano á la señora Corney. Aunque la viuda no le había referido la escena de que ella únicamente fué testigo, sabía lo bastante para comprender que aquello tenía cierta conexión con alguna circustancia relativa á la madre de Oliverio. Reunió, pues, prontamente sus recuerdos, y manifestó al desconocido con cierto misterio, que había una mujer que estuvo encerrada con la vieja Sally antes de morir ésta, y que era de creer pudiese arrojar alguna luz en sus investigaciones.

—¿Cómo podré yo encontrarla?—preguntó el extranjero, sorprendido con estas palabras y mostrando claramente que de pronto acababan de despertarse sus temores.

—Sólo por mi mediación—contestó Bumble.

—¿Cuándo?—preguntó con viveza el extranjero.

—Mañana.

—A las nueve de la noche—dijo el desconocido—á las nueve de la noche podrá usted conducirla al sitio que le indicaré. No necesito recomendarle el secreto, porque va en ello su interés.

Al decir estas palabras, el extranjero sacó de su bolsillo un pedazo de papel y escribió con temblorosa mano las señas de una casa solitaria situada á orillas del rio.

Hecho esto, dirigióse hacia la puerta, después de haber pagado la bebida, y se despidió de Bumble, diciéndole en pocas palalabras que no iban por el mismo camino, y que no olvidase la hora de la cita para la noche siguiente.

Al mirar las señas, el ex-bedel notó que no había ningún nombre.... El estranjero no estaba lejos; Bumble corrió tras él para preguntárselo.

—¿Qué es eso?—preguntó el desconocido volviéndose con viveza al sentir que le tocaba el brazo.—¡Me sigue usted por ventura!

2008 Ministerio de Cultura

a de que no la *circule* para la venta; y circular no es llevarla en el morral á su casa.

La frase *circulación* «generalización ó publicidad de una cosa», «movimiento general de la riqueza pública» «pasar por muchas manos, como se dice de la moneda corriente en la plaza ó comercio», «estar en uso una cosa», etc. etc. que la Ley emplea, no tiene otro alcance ó espíritu jurídico que el de suponer que al circular la caza se dedique al tráfico, industria, lucro, venta pública, pero no contradice el aprovechamiento propio, particular del cazador que se la apropió, en virtud de un legítimo derecho dominical preconizado y sancionado por el artículo 18; y al no contradecir esto, no hay que suponer que al cazador, *solamente*, se le permita aprovecharla en la heredad donde la mata.

Esta es la interpretación que en nuestra pobre opinión, debe darse al art. 18 de la Ley de caza, como la dimos, respecto del reclamo de que habla ese mismo artículo y que hemos expuesto por nota á estas líneas, haciendo constar que el que esto sustenta no es cazador, sino el más humilde de los letrados navarros, á quien le irritan esos desconocimientos triviales del derecho puestos de manifiesto al legislar.

Conceder derechos, atropellando ó haciendo imposibles las evoluciones de su vida jurídica, es lo mismo que conceder la libertad al preso impidiéndole la salida de la cárcel.

JORGE DE MATEO, Abogado.

Piedrabuena, Enero 1904.

En el Ayuntamiento

A las cinco y cuarto dió comienzo ayer la sesión de Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Garcia Echarri, y con asistencia de los concejales señores Ferrer, Ciganda, Aztarain (D. A.), San Julian, Irujo, Ayala, Aldáz (don Martin), Gayarre, Aldaz (D. A.), Ros, Ilundain, Goicoechea, Espinosa, Sanchez Marco, Yanguas, Viñas, Saez, Solano, Beunza, Aztarain (D. F.) y Sainz.

Se aprobaron el acta de la anterior y las cuentas y libramientos.

Se incluyó en el empadronamiento á varios individuos que lo solicitaron.

Pasaron á la comisión de Beneficencia las instancias de varios señores que solicitan la plaza de practicante de la Beneficencia municipal.

(El señor García Echarri abandona el salón por encontrarse enfermo y ocupa la presidencia el señor Ferrer).

Pasó á la comisión de Gobierno una instancia de don Anastasio Echeverría, en la cual solicita quede sin efecto la prohibición de la comisión de Gobierno referente á no permitir la salida de la ciudad de carnes que hayan sido sacrificadas en la misma.

A la de Fomento pasó una instancia de varios canteros solicitando se les admita una partida de losa y cordon y que se le encarguen 2.000 ó 3.000 adoquines para que tengan trabajo.

A la de Alcaldes pasó una moción del señor Beunza proponiendo al Excmo. Ayuntamiento se gestione cerca del Gobierno la derogaciòn del Reglamento de zonas polémicas en lo que afecta á esta plaza permitiéndose la libre edificación en los alrededores de la misma.

A la de Gobierno pasó una instancia de doña Eulalia Martinez, maestra interina de la escuela de Párvulos, en la que solicita la asignación para pago de habitación.

Se leyó una moción del Sr. Ilundain solicitando del Ayuntamiento se acuerde que á las botellas de determinados líquidos que se despachan en la Alhóndiga municipal para consumo de la poblacion se les ponga una señal ó precinto que sirva de comprobante á todo vecino de haberse satisfecho los derechos municipales correspondientes.

Pasò á la comisión de Gobierno.

Se leyó una comunicacion del Consejo de Administración de las Aguas de Arteta solicitando se diera lectura del informe que sobre las aguas de dicho manantial se dió en San Sebastian.

Se acordó que el alcalde pida una copia del Informe.

Pasó á la comisión de Gobierno una solicitud de don Emilio de Vicente, en la cual pide autorización para colocar una verja en una sepultura.

A la comisión de Alcaldes pasó una moción del concejal señor Viñas pidiendo la supresión del Cuerpo de Guardas de campo desde Octubre á Marzo por no ser necesarios sus servicios en esta época, en el caso de que se apruebe la proposición del señor Beunza respecto á la división de los Cuerpos de campo y líquidos que estaban fundidos en uno solo.

Se conceden 40 dias de licencia al concejal don Lorenzo Martinicorena.

Informes

De la comisión de Gobierno

Se aprobaron:

Uno respecto á las gestiones hechas con los propietarios de los terrenos donde se trata de construir el matadero y mercado general de ganados.

Se pagarán los terrenos á razón de 1.000 pesetas por robada.

Y otro favorable á la instancia de los capataces del matadero del cerdos en la que solicitaban se revocase el acuerdo que el Excmo. Ayuntamiento tomó en fecha 10 de Diciembre último referente á los derechos de los capataces.

El señor Viñas salvó su voto y pidió que se diera á los capataces 45 céntimos, 40 á los suplentes y 35 á los matarifes.

De la comisión de Hacienda

Se aprobaron:

Uno favorable á una instancia de don Manuel Mañeru.

Otro proponiendo que al remitir á la Excelentísima Diputación los presupuestos y tarifas para el ejercicio del año corriente se solicite de la misma se digne aprobar los arbitrios que estimó conveniente denegar por su decreto de 28 de Diciembre de 1903.

De la comisión de Fomento

Se aprobaron:

Uno negativo en la instancia presentada por dos canteros solicitando aumento de sueldo.

Otro manifestando que no debe pensarse por ahora en el establecimiento de la calefación propuesta por el señor Labat en el teatro Gayarre.

Otro proponiendo que no debe restablecerse á don Estéban San Roman en la concesión que se le hizo en el año 1896 para el establecimiento de un tranvía eléctrico.

Otro favorable á la instancia de don Manuel Oroquieta que había pedido autorización para levanter un tapiado en la Rochapea.

A continuación se leyó el siguiente informe:

Informando respecto al recurso de alzada interpuesto ante el M. I. Sr. Gobernador Civil, por varios señores concejales, contra el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento por el que se autorizó á los señores Azarola y Solórzano, para el tendido de una línea eléctrica y circulación de vehículos automóviles.

El Sr. Viñas presentó un voto particular por escrito para que se uniera al informe

Este voto particular fué leido y algunos señores concejales opinaron que no debía unirse al expediente por ser más bien que voto particular una consideración sobre el asunto, que podía constituir un informe favorable.

El señor Solano dijo que ese voto debía haberlo formulado el señor Viñas de palabra después de que hubiera habido alguna discusión.

En vista de esto, el señor Aztarain (D. A.) propuso que informe y voto particular quedaran ocho dias sobre la mesa.

El señor Viñas dijo que en ese caso retiraba el voto particular, que elevaría á la superioridad por la via administrativa correspondiente.

Después de larga discusión se acordó enviar al gobernador, además del informe una copia de las actas correspondientes á las sesiones en que se trató este asunto, más todos los datos relacionados con él, como planos y memoria del proyecto, presentados por la razón social Azarola y Solórzano.

La sesión se levantó á las ocho y cuarto.

ADMINISTRACION FORAL

Han sido aprobados los presupuestos municipales de Cirauqui y Areso para el año corriente.

—

También han sido aprobadas las bases modificadas, propuestas por el Ayuntamiento de Lerín y la Sociedad «Electra-Lerín-Luz y Agua» sobre cesión de terrenos para colocar tubería, servicio de Agua, etc.

—

Han sido autorizados:

El Ayuntamiento de Cabanillas para elevar á mil pesetas el sueldo de su secretario con sujeción al reglamento.

Las oncenas de Mués y Viscarret para subastar nuevamente su respectiva taberna.

El Ayuntamiento de Peralta para utilizar 18 árboles secos de la carretera, á condición de cubrir las faltas que resulten.

Los concejos de Aos, Orbaiz é Iturgoyen para aprovechar los árboles que desean.

La junta administrativa de los montes de Bidasoa y Bermosrán para subastar de nuevo 33 cargas de carbón procedentes de una denuncia.

—

Se ha dispuesto que el alcalde de Bigüezal exija á D. Francisco Monreal solamente 100 pesetas por los materiales que vendió indebidamente.

—

Ha sido denegada la autorización solicitada por varios vecinos de Castillonuevo para roturar terrenos comunales.

Tambien se han denegado las autorizaciones solicitadas por el Ayuntamiento de San Adrian, los concejos de Artieda y Beruete, un vecino de Irún, otro de Igoa y otro de Eguiarte.

—

Se previene al Ayuntamiento de Yesa que debe dar á los cazadores de animales dañinos los premios señalades en las leyes de Navarra.

—

Al concejo de Estenoz se le ordena que acote para toda clase de ganado su monte comunal, prohibiendo tambien cortar ramaje y leña.

—

Se va á proceder por la via de apremio para cobrar las cantidades que deben á la Diputación los Ayuntamientos de Mélida, Lazagurría y Cintruénigo.

Pasatiempos

EL ECO DE NAVARRA

Tercer Concurso

LIBRE

D. _____

habitante en _____

cree que el número encerrado en el sobre es el _____

Contraseña _____

SECCIÓN DE PASATIEMPOS

TERCER CONCURSO

Premio

Para el que acierte el número que guarda el sobre

100 pesetas

Condiciones

Para tener opción al premio, es necesario escribir, con la mayor claridad posible, un número de tres cifras en el adjunto boletin, en el cual puede todo el mundo firmar como quiera, siempre que se ponga una contraseña que garantice la firma.

No se admitirá ningun boletin que traiga más que un número de tres cifras.

Los boletines podrán ser depositados en el buzon de EL ECO DE NAVARRA ó enviados por correo interior y exterior.

Los suscritores y lectores de fuera de la capital podrán enviar sus boletines por correo, en sobre abierto y franqueado con un cuarto de centimo ó como mejor les parezca.

El plazo de admisión de boletines será, para los de Pamplona, hasta el dia 27 de este mes á las cinco de la tarde, y para los solucionistas de fuera hasta el dia 28 de este mes á las doce de la noche.

En el caso de que haya más que un solucionista que remita el número exacto, se celebrará un sorteo que decida quién ha de ser el agraciado.

La apertura del sobre que contiene el número exacto, será pública, en el dia y hora que oportunamente se avisará.

DON CÁNDIDO.

PUBLICACIONES

El número de la notable revista vascongada «Euskal Erria» de fecha 20 del corriente contiene este sumario.

«Memoria de la Comisión provincial» (continuación).—«Euskal Erria», poesia en basc. guip.°, por D. Enrique Eliceches.—«Cuestiones bíblicas». Magas en Belén, por D. Blas Pradera (continuación).—«Pinceladas de Basconia». Las Navidades en el caserío, por D. Adrián de Loyarte (conclusión).—«Apuntes necrológicos».—D. Salvador Viada y Villaseca, por D. Angel de Gorostidi.—«Naturaleza» (fantasia), por D. Manuel Munoa.—«El colectivismo y las reformas sociales», por D. Pablo de Alzola.—«Higiene rural, por D. Ricardo de Afilbarro.—«Ensayo de un Padrón histórico según el orden de sus familias pobladoras por D. Juan Carlos de Guerra (continuación).—«Gratitud», por D. Antonio Arzác.

***

El número de «Alrededor del Mundo de ayer 21 trae, entre otros, los siguientes artículos ilustrados profusamente:

Un hospicio para gatos en una catedral española.—La fuerza en caballos que consume nuestro cuerpo.—Fotografiar sonidos coi peliculas ordinarias. (El último gran invento).—Rusia y el Japón en el teatro de la guerra.—Como duerme la humanidad (La alcoba y la cama en las cinco partes del mundo).—Una actualidad médica (La enfermedad de Mr. Waldeck Rousseau).—Máquinas agricolas gigantescas (La economia y los prodigios que realizan. equivalen á 25 millones de obreros).—Los trogloditas de ayer y sus descendientes de hoy.—Ultimas maravillas de los inventores.—Anarquistas blandos de corazón.—Tres años de la vida de un salmón (Como nació, vivió y murió).—Porque son tan vivos los hombres de poca estatura.—Anécdotas de Bibliotecas (Servicios raros que han prestado algunas de ellas).—La fascinación de los trenes.—Como hay que fumar según los médicos, y las acostumbradas secciones de Averiguador Universal, Preguntas y Respuestas, Contestaciones á suscriptores, Recetas y Recreos, etc.

Publica, además, este número otro pliego encuadernable de la interesantísima novela de Max Pemberton, «La Ciudad Inexpugnable».

Precio; 20 céntimos número—2,50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

HAN FALLECIDO:

En Carcastillo, doña Alejandra Perez, y don Miguel Aguirre.

R. I. P.

GACETILLAS

Como verán nuestros lectores por el extracto que de la sesión de Ayuntamiento publicamos en otro lugar, el Alcalde Sr. García Echarri se retiró del Ayuntamiento al comenzar la sesión por haberse sentido indispuesto.

Nos alegramos que la indisposición del Sr. Alcalde sea pasajera.

Nuestro distinguido amigo particular el Sr. Garamendi, candidato ministerial por Aoiz, salió en la mañana de ayer, á recorrer por tercera vez el distrito, acompañado de su hermano político Sr. Alzugaray y de sus agentes electorales.

Hemos recibido una carta en la que don Gervasio Cilla, capataz de una de las brigadas que trabajan para el municipio en las afuerss de la población, nos ruega hagamos constar su agradecimiento y el de todos sus compañeros al vecino de esta ciudad don José Sagardoy, que ayer obsequió con media pinta de vino á cada uno de los treinta y ocho hombres de que se compone dicha brigada.

En verdad que el frio que ayer se dejaba sentir hace doblemente digno de aplauso el generoso obsequio del señor Sagardoy, que los obreros agradecen de corazón.

Ayer circuló por Pamplona con gran insistencia la noticia de que un joven de 21 años llamado Cándido Torrero Juanena había desaparecido de su domicilio de la calle de Calderería número 19, suponiéndose que hubiera perecido ahogado en el rio toda vez que había ido á él con objeto de recoger unas ropas que allí tenía su madre, que es lavandera, y no había vuelto á parecer, pero por el padre del joven en cuestión hemos sabido que anoche mismo se supo el paradero del desaparecido, de lo cual nos alegramos.

Ha sido nombrado oficial tercero de este Gobierno civil, don Antonio Melia Vela, habiendo sido incorporado al ministerio de la Gobernación al que desempeñaba dicho cargo, don Manuel de la Puente.

Anteayer dieron comienzo en la Escuela Normal de maestros de Zaragoza los ejercicios de oposición con objeto de proveer tres auxiliarias en la Escuela Normal de maestros de Logroño.

Ascienden á 59 el número de los que habían solicitado tomar parte en dichos ejercicios, pero no se presentaron más que 17, creyéndose que esta cifra quedará aún más reducida.

Anoche se volvió á representar en el teatro Gayarre «La canción del náufrago».

El público era muy escaso.

Los artistas estuvieron á la misma altura de las noches anteriores.

Hoy se pondrá en escena la hermosa zarzuela «El anillo de hierro».

Ayer falleció en esta capital la señorita Trinidad Cavero, hermana del señor Cavero, encargado de la contaduría del teatro Gayarre.

Descanse en paz la finada y reciba su familia nuestro pésame.

Después de pasar una larga temporada en Zaragoza, han regresado á Fitero las distinguidas señoritas Remedios y Elena Alfaro.

Ha salido para Madrid para cursar el doctorado de Medicina, el jóven médico D. Luis Planter, hijo del gobernador civil de esta provincia.

En la junta provincial de Instrucción pública celebrada en Zaragoza, acordóse que pasara á informe del señor inspector el expediente cursado por la maestra de Cercar, de esta provincia, solicitando fuera de concurso la escuela de Morera.

Ha sido nombrado jefe del Estado mayor general de esta región, con residencia en Burgos, el general de brigada, D. Antonio Mazarredo.

Hemos tenido el gusto de saludar al rico propietario de Valtierra D. Julián Zapatero, el cual ha venido á esta ciudad para solventar varios asuntos.

Se encuentra más mejorado del padecimiento que hace algún tiempo le retiene en cama, en su casa de Puente la Reina, nuestro particular amigo, el señor Conde de La Rosa.

Celebramos la mejoria iniciada y deseamos que el enfermo entre pronto en el período de franca convalecencia.

Ha terminado el plazo concedido para reclamar sobre las inclusiones ó exclusiones en la lista de mayores contribuyentes que han de tener voto en las elecciones de compromisarios para senadores.

Según la distribucion de servicios agronómicos acordada el día 15 del actual las comarcas navarras y vascongadas constituirán la séptima región.

Han sido nombrados jefes de la misma, con residencia en Pamplona, el ingeniero don Augusto Echeverría; jefe de la sección de Alava, don Lorenzo Romero: de Vizcaya, don José María Iñigo, y de Guipúzcoa, don José de Quevedo.

La Guardia civil de este puesto ha denunciado á un individuo vecino de Arazuri por sustraer leña del rio Arga.

El juzgado de Arroniz está instruyendo sumario contra un joven llamado Angel Martinez que sustrajo treinta y cuatro pesetas al molinero del pueblo.

Ayer no se recibieron en el Gobierno civil noticias de los pueblos ribereños que diesen cuenta de que los rios aumentaran ó hubieran causado desgracias ni desperfectos.

Los agentes municipales denunciaron ayer á tres jovenes por armar un fuerte escándalo en la via pública y abofetear á una mujer.

Ya convendría que estos mozalbetes fuesen bien castigados para que escarmentaran.

La Guardia civil del puesto de Alsasua da cuenta de que ha sido detenido un sugeto llamado Martín San Román que en una reyerta hirió á su convecino Miguel T. Mazquiarán.

El Juzgado instruye diligencias.

El famoso Queso de Villalon que tanta aceptación tiene en Madrid y demás provincias, se halla de venta en La Sociedad «La Económica». Mayor 34.

La V. O. Tercera de San Francisco de Asis, celebrará en la iglesia de RR. MM. Recoletas, el proximo domingo, los cultos de costumbre.

Los niños y los ancianos pueden tomar, para combatir la tos, las pastillas balsáminas Morelló porque no contienen ningún calmante narcótico. Farmacia de Arteaga, Paseo de Valencia 32

El señor alcalde de esta capital recibió ayer dos donativos de 50 pesetas con destino al socorro de jornaleros sin trabajo.

Dios premie la caridad de esas dos personas cuyos nombres no consigamos porque ellas los ocultan.

Víctima de larga y penosa enfermedad, soportada con ejemplar paciencia, falleció en la madrugada de ayer la distinguida y virtuosa señora doña Jerónima Videgain, esposa y madre, respectivamente, de nuestros queridos amigos don Bonifacio y don José María Landa.

Cordialmente nos asociamos á la estimable familia de la finada en la acerba aflicción que experimenta por tan irreparable pérdida, deseándole resignación cristiana á la vez que rogamos á nuestros lectores que encomienden á Dios el alma de la difunta.

Descanse en paz el alma de la distinguida señora doña Fermina Videgain de Landa, cuya muerte sentirán cuantas personas conocían sus excelentes cualidades.

Con satisfacción supimos anoche á última hora que el señor don Joaquin Garcia y Echarri se hallaba muy aliviado de la indisposición que experimentó en la Casa de Ayuntamiento.

Nos han visitado dos asilados de la Casa Misericordia, rogándonos hagamos constar que en la carta que ellos mismos dirigieron al señor Viñas manifestándole gratitud por los beneficios que de él habían recibido, y sentimiento porque no continuase formando parte de la Junta ó comisión de Beneficencia, encargada de dicho asilo, no ofendieron ni tuvieron intención de ofender á la Comisión ni á ninguno de sus individuos en particular.

En prueba de esto, los dos asilados susodichos nos exhibieron el borrador de su mencionada carta.

En la tercera plana publicamos hoy la lista de los números premiados en el sorteo de la Lotería celebrado ayer.

Debemos advertir que, habiendo manifestado á la estación telefónica la necesidad de pedir á Madrid rectificación de algunos números, resultó que no pudo realizarse ese deseo nuestro, antes de la hora de entrar este número en prensa, por estar ocupada la línea con otros servicios.

El ingeniero agrónomo D. Nicolás García de los Salmones ha marchado á Jerez por haberle encomendado la Dirección general de Agricultura de estudiar y proponer los medios de reconstituir los viñedos de la provincia de Cádiz destruidos por la filoxera.

Por el exceso de anuncios que tenemos para la tercera plana, nos vemos precisados á pasar algunos á la sección de la cuarta plana, titulada ANUNCIOS RECOMENDADOS.

En tal caso se hallan los siguientes:

Arado «Marco», Traspaso, Arriendo, Yrazu y Compañía, Ganadería modelo, Se arrienda, 40.000 injertos, La Instaladora Moderna, El economato, Nodriza, Venta de géneros, Arriendo de casa, Establecimientos, Sirviente, Angel Amorde Conill, Liquidación, A los zapateros, 26.000 pesetas, Lecciones particulares.

Reumáticos: probad la «salofarina» de Larman, médico alemán, curación segura del «reuma» articular agudo y nervioso. Lo prueban miles de reumáticos que han salido curados de todos los Hospitales de Alemania.

La limpia y sencilla aplicación del *Callicida Escrivá*, que se vende á 6 reales para la curación de los callos, le hacen objeto de la preferencia de todas las señoras y caballeros. Su autor, el farmacéutico D. J. Escrivá, de Barcelona (Fernando VII, 7), es cada dia más felicitado por el sorprendente éxito que se obtiene.

Comunicado

Lumbier 21 Enero 1904.

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

Muy señor mio: Por restablecer la verdad, y colocar donde se debe el prestigio de la dignísima clase á que con honra pertenezco, le suplico traslade á las cajas estas líneas.

No es cierto que el cura de Artajo gritase desde un balcon donde hablaba Mella: «quien no vote á Mella, no tiene vergüenza ni es católico.» Y por consiguiente es una especie falsa é injuriosa, el suponer trastorno alguno.

Al aplaudir como todos, absolutamente todos los asistentes al discurso; sacerdotes y seglares, hombres y mujeres los grandilocuentes párrafos del orador, y salir de la boca de los mismos espontáneos gritos, síntesis de lo que entonces sentíamos, no iba á perder el juicio de lanzar palabras que mortificasen á alguien, el que ha tenido que decir á otros que se abstuviesen de lanzarlas.

Y como mortificante es para uno que no trate de votar á Mella, decirle las palabras que en mi boca pone su corresponsal, creame que fué una mala inteligencia, al menos si las suponen dichas por mí, porque aunque tenga mi criterio de que los católicos todos debiéramos apoyar á Mella por ser á mi juicio, el que mejor ha de defender los intereses de la Religión y de la Patria, no voy al extremo falso de decir que el que se abstenga de votarle, solo por este hecho deje de ser católico.

En la seguridad de que ordenará la insercion de esta carta, se ofrece suyo affmo. capellán

TOMÁS BIURRUN, Párroco de Artajo.

***

Sin poner en duda la verdad de lo que en la precedente carta se afirma, y teniendo completa confianza en la veracidad de nuestro muy estimado corresponsal de Sangüesa, dejamos á la discreción de éste el aclarar, si le parece conveniente, el punto de que se trata, acerca del cual habla una carta que tenemos á la vista y en la que otra persona, á quien también consideramos digna de crédito, comunica lo mismo que nos telegrafió nuestro ilustrado corresponsal sangüesino, añadiendo que lo oyó todo el concurso que asistía al mitin, y que causó indignación en el público.

Nuestra información

Conferencias telefónicas

DE LA REGION

Alava

Vitoria 21 (8 noche).

Festejos

Mañana, dia de San Vicente, se celebrarán en Arriaga las fiestas que este pueblo dedica á dicho Santo, su Patrono. Habrá funcion religiosa, cohetes y varios festejos.

Tambien la parroquia de San Vicente de esta ciudad celebrará funcion solemne, en la que pronunciará el panegírico el canónigo Lectoral señor Múgica.

Varias noticias

El juez de primera instancia de Estella, don Olegario Uncete, ha salido hoy de Vitoria para Pamplona y de esa capital regresará á Estella.

—La Cooperativa cívico militar obsequió anoche á los serenos con café y copa.

—El alcalde ha visitado esta tarde las escuelas municipales.

—En la rifa del cerdo de San Anton ha resultado favorecido un ordenanza apodado *El Raposo*.

El Obispo

Como anuncié ayer, esta mañana le ha sido administrada la Extrema Unción, después de la Sagrada Comunión, al señor Obispo de esta diócesis, oficiando el señor Dean acompañado de cuatro beneficiados y el maestro de ceremonias de la catedral.

El gobernador eclesiástico ha dispuesto que durante nueve dias se celebren rogativas por el Prelado en todas las iglesias de la diócesis.

Mercado

En el celebrado hoy han regido estos precios:

Trigo de 47 á 48 reales las 94 libras, cebada de 27 á 29 la fanega, avena de 19 á 21, rica de 42 á 44, maiz de 40 á 43, alholva á 43, patatas blancas á 24 el quintal y las rojas á 19.

Carnes en vivo: bueyes á 10 pesetas la arroba, vacas á 9, cerdos á 13, terneras á 1 el kilógramo, crias de cerdo á 30, 35 y 40 pesetas una, cabritos á 7, cordero á 8.

En muerto: bueyes á 20 pesetas la arroba, vacas á 19, cerdos á 17 y terneras á 2 el kilo.

La animación ha sido regular, la entrada floja y la tendencia igual.

Del Ayuntamiento

Se ha dispuesto adquirir 25 densímetros para que los guardias municipales nocturnos inspeccionen la leche puesta á la venta.

***

Una comisión del Ayuntamiento ha visitado al teniente de alcalde señor Elio rogándole que retire la petición de licencia para ausentarse por un año.

El señor Elio ha aplazado su contestación definitiva.

El corresponsal.

Vizcaya

Bilbao 21 (10'10 noche).

Bolsa

Altos Hornos, operación, 268.
Papelera, papel, 96.
Irun Lesaca, operación, 00.
Resinera, operación, 164.

Cambios

Sobre Paris, cheque á 37'30.
Sobre Londres, cheque á 34'52.

Pruebas de salvavidas

En la línea del tranvía de Bilbao á Durango se han verificado hoy las pruebas del aparato salvavidas del señor Casi.

Este aparato, que como ya dije no es recogedor sino que está destinado á expulsar los cuerpos de la vía ha dado resultados desastrosos.

Tantas cuantas veces se colocaron los muñecos en la vía fueron arrollados.

Los muñecos pues, quedaron completamente destrozados.

Alojamientos para la Guardia civil

La comisión encargada de buscar alojamiento para los guardias civiles que están

2008 Ministerio de Cultura

destinados á esta guarnición, ha cumplido su cometido perfectamente, pues ha buscado locales muy apropiados.

Desgracias

En la cuesta de Zabalbide ha ocurrido hoy una sensible desgracia.

Un individuo llamado Francisco Landa guiaba un carro cargado de cal hidráulica, y tuvo la desgracia de caerse siendo arrollado por el vehículo y resultando con ambas piernas fracturadas.

En grave estado fué conducido al hospital.

Un obrero que trabajaba en una fábrica de esta villa tuvo la desgracia de que una máquina le cogiera la mano izquierda, que quedó completamente destrozada.

De despedida

El gobernador militar que fué de esta provincia, señor Hernandez de Velasco, que ha sido trasladado á Canarias, ha estado hoy todo el dia haciendo visitas de despedida.

A rio revuelto....

Con motivo de la riada son muchas las personas que procuran aprovecharse de ella sustrayendo las maderas que arrastran las aguas.

Muchos individuos han sido detenidos por esta razón.

El tiempo

Hace un frio glacial. Todo el dia ha estado helando.

El corresponsal.

Guipúzcoa

San Sebastián 21 (10'50 noche).

Función religiosa

El próximo domingo se celebrará una solemne función en la iglesia de San Vicente por la asociación de la Inmaculada Concepción y de San Luis Gonzaga.

Por la mañana habrá comunión general y por la tarde á las seis ejercicios.

Vides americanas

Comunican de Irún que por aquella estación hay un gran movimiento de vides americanas habiendo partidas de 80.000 vides.

Faltas de servicio

El comandante de marina ha publicado una circular dirigida á los marinos recordándoles las penas en que incurren los que abandonan los barcos en los cuales prestan servicio.

Estudiantes

Hoy han llegado de Bilbao 35 estudiantes de la escuela de ingenieros industriales.

Vienen agradecidos á las deferencias que con ellos ha tenido la compañía del ferrocarril del Norte, la cual les ha puesto un coche especial para que pudieran realizar el viaje cómodamente.

Varias noticias

El señor Orcolaga ha anunciado que se prepara una nueva borrasca.

—En la casa de socorro han sido curados cuatro individuos á los cuales les cayó un carro de los que conducen pescado.

—Mañana se repartirán 1620 raciones entre los pobres consistentes en un kilo de alubias, medio de pan y un chorizo.

—Se ha celebrado con gran concurrencia el entierro del senador señor Marcoartú.

El duelo era presidido por el teniente general señor Calleja.

—Mañana llegará de Poo el concejal de este Ayuntamiento don Rufo Nerecain, que ha fallecido en aquella población.

Pesca

En la Pescadería han entrado hoy 1250 kilogramos de merluza que se han vendido á 1,35 pesetas kilo, 6480 de besugo vendidos á 0,64 y 0,66 id., 15 de angulas á 3,50 y 4,50 id. y 40 de congrio á 2,10 id.

QUIROGA.

DE MADRID

Primera conferencia

Madrid 21 (6 tarde).

Consejo de ministros. La firma

A la hora de costumbre se ha celebrado en Palacio el Consejo de ministros presidido por el Rey.

Los ministros estuvieron una hora escasa en las habitaciones regias.

El señor Maura enteró al Rey en su discurso—resúmen de todos los proyectos aprobados en los últimos Consejos, así como del estado de las huelgas en varias provincias, especialmente la relacionada con los obreros del mar y de los conflictos surgidos en Tarragona y Valencia, por consumos.

Habló por último de las noticias recibidas del extranjero sobre la cuestión de Oriente exponiendo su criterio en sentido optimista.

El conflicto ruso-japonés, á juicio del presidente del Consejo, atraviesa por una situación crítica, pero los buenos oficios de las potencias interesadas en que se consolida la paz, cree el señor Maura que vencerán todas las dificultades que ahora se oponen al arreglo de la cuestión amistosamente.

Terminado el discurso puso el señor Maura á la firma del Rey un decreto concediendo un título mobiliario al Sr. Ochoa como recompensa á su donativo importante para la construcción de un Instituto sanatorio.

Reunión de comisiones

En estos momentos se encuentra reunida la comisión de presupuestos del Congreso para oir las informaciones abiertas sobre la venta de efectos y material de Ultramar.

Se encuentra informando ante la comisión el señor Sartrus, que ocupó un elevado cargo en Filipinas y residió muchos años en aquel archipiélago.

—

También se ha reunido esta tarde la comisión que entiende en el proyecto de Administración local, habiendo acordado introducir algunas modificaciones en el proyecto aprobado por el Senado.

Muerto ilustre

Los temores de un próximo desenlace abrigados desde las primeras horas de la tarde de ayer se han confirmado por desgracia.

El veterano periodista don José Ferreras, director de *El Correo* y senador vitalicio, ha fallecido á las nueve de la mañana.

Al conocerse la triste nueva han acudido al domicilio del señor Ferreras gran número de políticos, literatos y artistas para testimoniar á la familia el pésame.

Por encargo expreso del finado no se admiten coronas mortuorias.

De todas partes se reciben telegramas en la redacción de *El Correo*, expresando el sentimiento producido por la muerte del notable periodista.

Mañana á las diez se verificará el entierro en la sacramental de San Justo.

No hay indulto

Como consecuencia de la proximidad del santo del Rey, en la Presidencia del Consejo de ministros y mayordomía mayor de Palacio, se habían recibido multitud de instancias solicitando la gracia del indulto con motivo de la fiesta onomástica del monarca. Pero el señor Maura muéstrase contrario á conceder indulto general manifestando que solamente se examinarán las instancias especiales que se presenten de delitos determinados.

A los tribunales

Ha pasado á los tribunales para los efectos consiguientes, el discurso pronunciado anoche por el señor Morayta en un mitin republicano.

Visita régia.—Mr. Chamberlain.—La revolución en el Uruguay.

Un despacho de Londres dice que el rey Eduardo hará un viaje á España en el verano visitando después Rusia.

—También comunican de la misma capital que Mr. Chamberlain culpa del malestar que existe en aquel país á la Bolsa.

—Un diplomático uruguayano ha manifestado que solo puede salvarse la república uniéndose con la república Argentina.

En Montevideo se considera la unión en el caso de que se intentara, como un peligro y casi como un hecho criminal.

Bolsa de Madrid

COTIZACION OFICIAL COMPARADA

	Dia 20	Dia 21
Deuda perpetua 4 por 100 int.	76'95	77'00
Idem id. fin de mes. . .	77'00	77'00
Idem fin próximo	00'00	00'00
Deuda amortizable al 5 por 100	97'40	97'45
Carpetas provisionales 5 por 100.	00'00	00'00
Acciones del Banco de España.	475'00	475'00
Id. de la C. A. de Tabacos. .	435'50	435'00
Cambios sobre París (tanto por ciento).	37'05	37'00
Id. id. Londres (pesetas por libra esterlina).	34'47	34'47
París. Interior español. . . .	86'00	86'00

Buenos Aires.—Oro, 227'25.

En el Corro

Despues de la hora oficial para las operaciones de Bolsa, se han hecho varias en el Corro, cotizándose el Interior á 76'02, el id. Fin próximo á 00'00, los francos á 37'00, las libras á 34'47 y el amortizable á 97'45.

Segunda conferencia

Madrid 21 (11 noche).

Consejo aplazado

Con motivo de la recepción diplomática que el Gobierno celebra todos los viernes en el ministerio de Estado, ha sido aplazado hasta el domingo el Consejo de ministros que debía celebrarse mañana.

Debate político

En la conferencia celebrada por los señores Romero Robledo y conde de Romanones se ha convenido que en la sesión del lunes plantee el señor conde de Romanones una interpelación al Gobierno sobre el nombramiento del P. Nozaleda para la archidiócesis de Valencia.

Contra "El País,,

Hoy se ha presentado al juzgado una querella contra *El País*, firmada por el señor Silvela, por calumnia é injurias contra el P. Nozaleda.

El juez ha pasado la querella al juzgado del Centro.

Planteamiento de la crisis

La Correspondencia de España afirma que en uno de los últimos Consejos quedó planteada la crisis por oponerse resueltamente el general Ferrandiz á las reformas de marina. El mismo periódico manifiesta que en el Consejo celebrado ayer tarde se introdujeron las modificaciones combatidas por el ministro del ramo, razón por la que el general Ferrandiz está muy disgustado.

Grandes de España

Se asegura que con motivo del santo del Rey se concederá grandeza de España de primera clase á las marquesas de Pozo Rubio y de Squilache.

Enfermo distinguido

Se encuentra enfermo de bastante cuidado el senador don Bernabé Dávila.

El domicilio del enfermo es muy visitado.

Muerte de Ferreras

El Correo publica hoy el número con orla negra por la muerte de su director el veterano y brillante periodista, don José Ferreras.

El número lleva artículos necrológicos de los señores Perez Galdós, Petavio, Picón y otros.

Además inserta varias secciones tituladas «Ferreras en su intimidad», «Ferreras periodiste», etc., etc.

El periódico suprime la sección titulada «Balance del dia» que corría siempre á cargo del ilustre muerto.

El entierro será solemnísimo.

Canalejas en Badajoz

Los despachos recibidos de la ciudad extremeña dan cuenta del banquete organizado en honor del señor Canalejas.

Asistieron unos 300 comensales brindando los señores Groizard, Montero Villegas y Rodrigañez, resumiendo los discursos el señor Canalejas.

Terminado el acto salieron los expedicionarios para Cáceres.

Huelga terminada

Han reanudado sus trabajos los cargadores y descargadores del puerto de Valencia que hacía dias estaban en huelga.

Considérase conjurado el conflicto.

Tren incendiado

Comunican de París que anoche ocurrió un nuevo incidente en el ferrocarril metropolitano.

Se quemó un vagon produciéndose la natural alarma en los viajeros.

No ocurrieron, afortunadamente, desgracias personales.

Rusia y Japón

Un despacho de Londres recibido á última hora dice que ha mejorado el estado del conflicto ruso japonés creyéndose que la paz quedará asegurada.

MENCHETA.

De madrugada

Desgracia

Bilbao 22 (1 madrugada).

Cerca de las cuatro de esta madrugada se suicidó arrojándose por un balcón de la casa número 9 de la calle de la Amistad donde tenía casa de huéspedes una agraciada joven llamada A. E. de 20 años natural de Pamplona.

Supónese que esta desgracia obedece á amores contrariados.

El corresponsal.

Los republicanos.-Una asamblea

Madrid 22 (1,10 madrugada)

Se ha reunido Junta municipal del partido republicano para cambiar impresiones sobre la organización de los actos conmemorativos de la fecha del 11 de Febrero.

Los reunidos han guardado reserva acerca de lo tratado.

—En la asamblea de peritos agrícolas se han pronunciado varios discursos abogando por la mejora de la clase.

MENCHETA.

Incendio en Bilbao

Madrid 22 (3 madrugada).

Telegrafían de Bilbao que un gran incendio redujo anoche á cenizas la fábrica de pinturas del señor Barandiarán.

Las pérdidas son cuantiosas. No ocurrieron desgracias personales y la fábrica estaba asegurada.

MENCHETA.

Machos en venta

Se venden dos machos, de siete y cuatro años respectivamente y de ocho cuartas de alzada próximamente.

El de siete años es delantero y el de cuatro para ganchos.

Informará don Emeterio Frisán, de Beire el cual los dejará á prueba á quien desee interesarse en la compra. 3—2

Casa de préstamos

DE CARLOS MARTINEZ

Pellejerías 98

Se vende un espejo, estilo modernista, tamaño grande y dos cuadros religiosos; tambien se vende la obra de la «Leyenda de Oro» cuatro tomos, nueva. 3-1 (a)

Nodriza

Hay una casada de 30 años, tres meses de leche, que desea criar en su casa de Labiano. Informarán calle San Nicolás núm. 5 tienda. 3—1 p

Artajona

La junta de Abastos de esta villa celebrará remates para el arriendo de las pieles y sebos que durante el año resulten de todo el ganado lanar y vacuno que se sacrifique por cuenta de la Administración, cuyos actos tendrán lugar el dia 28 del actual á las once de su mañana, bajo el tipo y condiciones que serán leidos en el acto.

Artajona 21, Enero de 1904.—P. O. *Bernardino Iturbide*, Secretario. 3—1

Venta de árboles

DE CHOPO

En la villa de San Adrian á tres kilómetros de la estación de Calahorra hay de venta una hermosa arboleda que se compone de mil árboles de chopo propios para construcción de edificios como para carpintería y una gran partida de árboles de la misma clase más inferiores. Para informes dirigirse á su mismo dueño don Felipe Sanchez, San Adrian (Navarra). j d 3—1

Tablas de cerezo

Se vende una partida de 6, 7 y 8 centímetros de espesor y 20 de anchura, aserradas hace doce años.

Darán razón casa de la señora viuda de Villar en Santacara (Navarra). 3—1

Barbados

Se venden 50.000 barbados de Aramon Rupestris Gancin núm. 1 y Rupestris Lot.

Para informes dirigirse á don José Lorea en Puente la Reina. 3—1

Rosario

La persona que hubiese encontrado uno que se perdió ayer, puede entregarlo en la Administración de este periódico donde se le gratificará. 3—2

Cuadros maravillas

¡Ultima novedad! Reproducciones artísticas de obras de arte. ¡Ultima descubierta! Colores naturales. Ultima maravilla del Siglo XX. Imitación perfecta de las pinturas al óleo. Fiel reproducción de nuestros grandes maestros.

Nuevo procedimiento, único en el mundo.

No son cromos. Obras de gran valor.

Unico depósito en Pamplona: Zapatería, 35, tienda. 5 2 g.

Venta de censo

Los síndicos del Concurso voluntario de acreedores del señor Marqués del Amparo, con autorización del Juzgado, venderá en pública subasta un censo de 37.654 pesetas y 15 céntimos de capital y 1.882 pesetas y 70 céntimos de réditos bajo las condiciones que estarán de manifiesto en la Notaria del Licenciado don Polonio Escolá, Plaza del Castillo número 43 2.º, donde se verificará dicha subasta á las once de la mañana del dia 30 de los corrientes.

Pamplona 13 de Enero de 1904.

15, 22 y 30 3—2

Muneta

El dia 31 del mes actual y hora de las once, se subastará la leña de haya suficiente á producir 1994 cargas de carbón dividida en diez lotes, bajo el tipo y condiciones que se hallan en poder del que suscribe, cuyo acto tendrá lugar en la Sala Concejil de Muneta.

Allín 12 de Enero de 1904.—Aureliano Echávarri. x 4—2

Dependiente

En la barberia, Viuda de Gamboa, hace falta uno que sepa su obligación. 3—2

LOTERIA NACIONAL

LISTA COMPLETA DEL SORTEO CELEBRADO EL DIA 21 DE ENERO DE 1904

(POR TELÉFONO Y TELÉGRAFO)

En el sorteo celebrado hoy en Madrid han correspondido los premios mayores á los siguientes números y poblaciones:

Premios.	Números.	Poblaciones.
150.000	29.542	Barcelona.
70.000	1.144	Barcelona.
40.000	22.982	Madrid.

Con 3.000 pesetas

3.661 4.366 5.076 6.257 7.254 8.632 9.519 11.716 12.300 13.371 14.854 15.341 16.272 16.857 18.503 19.200 19.579 19.762 20.248 20.268 21.076 22.751 24.012 24.038 26.010 27.409 28.120 30.817 32.111 32.399 33.898

Aproximaciones

Tienen aproximación de 500 pesetas cada uno de los 99 números comprendidos en la centena del premio primero; de 500 los comprendidos en la centena del segundo premio; y de 500 los comprendidos en la del tercer premio; de 1.500 pesetas los números anterior y posterior al del premio primero: de 1.200 pesetas los idem, idem al del segundo, y de 800 los idem idem al del tercero.

Con 500 pesetas

Unidad

6

Decena

47 56 57 80

Centena

100 113 127 133 138 194 196 200 243 325 340 351 408 414 416 444 456 461 467 468 469 494 543 574 678 692 702 707 719 738 741 752 753 755 758 759 837 915 916 944 947 978 995

Mil

132 170 205 223 228 285 292 293 310 316 330 339 346 438 441 462 486 520 532 565 608 610 618 636 650 662 663 667 682 698 745 748 785 817 848 869 880 916 941 967 968 992

Dos mil

024 025 066 075 083 107 120 122 138 144 147 151 177 201 243 255 272 296 298 331 403 405 411 471 478 569 606 607 615 641 644 662 683 693 710 807 837 914 916 944 963 966

Tres mil

013 026 057 144 180 183 212 226 236 245 246 282 319 326 336 387 392 417 420 421 497 518 571 549 585 596 685 689 690 709 716 733 735 773 775 784 793 801 843 946 985 993

Cuatro mil

014 090 097 161 164 210 295 301 323 368 382 405 492 554 555 560 634 666 675 710 718 722 743 748 786 793 901 904 909 936 944 950 960 964

Cinco mil

015 093 102 103 106 107 110 166 173 176 253 313 331 333 336 339 365 396 469 479 518 532 534 556 572 691 711 727 744 778 780 784 905 915 943 965 973

Seis mil

003 015 035 036 061 078 091 096 108 110 154 189 199 249 266 269 279 283 295 306 308 313 334 337 344 355 371 488 523 613 622 652 702 724 760 783 854 912 919 929 943

Siete mil

000 036 043 060 062 146 148 172 180 201 207 217 366 396 442 485 502 513 539 558 569 587 594 597 611 650 684 721 726 865 866 886 902 976

Ocho mil

015 046 060 089 106 122 164 197 210 266 311 317 345 372 377 475 504 528 571 606 765 798 818 826 861 865 877 895 901 905 909 910 915 919 928 939 946

Nueve mil

039 057 059 069 100 144 145 170 242 249 270 278 300 310 316 375 381 382 395 429 431 451 520 524 549 587 621 655 679 681 685 749 773 797 806 817 836 855 876 878 948 961 962 984

Diez mil

016 055 075 083 112 131 135 197 215 222 228 249 284 303 332 352 354 372 446 452 471 489 495 502 525 530 559 582 598 626 644 655 663 727 812 844 868 889 934 996

Once mil

068 109 179 205 227 271 290 313 322 325 399 425 435 449 461 476 495 558 568 581 591 626 646 647 670 672 704 715 755 812 822 868 879 917 969

Doce mil

013 017 062 067 132 138 161 175 178 208 262 272 276 281 369 402 416 478 507 542 561 570 574 583 589 613 698 710 759 762 789 830 832 871 926 932 935 956 992 999

Trece mil

038 052 076 078 114 117 131 156 174 287 328 346 411 415 427 451 454 477 497 505 515 551 611 660 673 727 748 758 774 823 829 832 846 892 901 917 928 931

Catorce mil

011 065 079 106 116 118 133 164 175 203 221 236 261 311 315 316 365 397 448 451 480 488 546 559 601 628 654 660 671 677 710 745 747 788 794 875 877 890 936 945 950 959 977 986 995

Quince mil

018 033 076 086 127 149 232 237 256 265 280 304 328 393 308 495 526 547 566 665 686 722 727 730 829 854 880 881 917 921 956

Dieciseis mil

000 021 026 081 113 156 189 202 304 315 324 357 367 369 374 385 392 409 411 441 443 524 575 605 625 681 687 780 788 792 807 853 911 932 951 955 964 988

Diecisiete mil

004 006 026 073 075 123 124 163 198 204 207 211 212 220 224 236 238 239 250 251 265 282 300 315 316 327 341 366 368 402 463 484 501 537 544 552 588 602 700 752 754 791 809 824 827 872 884 891 910 926 947 972 984 986 987 991

Dieciocho mil

011 040 043 070 091 146 239 270 304 305 311 342 375 396 428 462 471 526 554 563 593 623 671 673 728 760 772 797 805 816 868 879 894 909 929 930 940 950 956 977 995

Diecinueve mil

038 041 048 073 104 143 195 211 212 215 222 234 253 319 351 356 400 416 434 439 462 463 464 468 496 519 563 564 574 575 590 614 636 668 717 729 802 879

Veinte mil

019 047 059 108 119 298 311 314 317 337 351 375 379 394 421 442 445 452 461 487 495 545 554 557 580 599 612 625 659 689 774 795 828 829 843 850 868 881 895 923 956 977

Veintiun mil

029 031 042 064 104 123 148 162 179 188 276 366 367 451 457 464 475 482 541 657 660 688 697 725 741 752 766 852 868 871 941 950

Veintidos mil

003 012 024 056 061 072 076 091 098 162 166 226 282 315 359 368 418 607 618 666 668 687 765 772 813 829 844 881 883 886 887 889 906 941 955 964 980 979

Veintitres mil

009 029 037 038 072 123 143 145 155 156 209 230 286 287 333 352 360 387 394 452 497 536 674 684 740 756 768 784 791 816 818 828 852 877 903 913 954 977

Veinticuatro mil

010 011 023 033 034 041 052 058 063 088 090 097 117 173 179 383 393 452 474 479 495 501 532 533 540 515 583 616 617 660 673 683 706 747 774 781 787 792 822 833 848 808 868 900 905 907 943 959 975 978 991

Veinticinco mil

000 051 065 082 087 093 105 139 142 267 283 326 328 331 355 484 500 503 538 545 631 647 675 682 689 800 828 878 898 960 983

Veintiseis mil

004 055 067 079 197 207 222 223 281 283 287 290 384 403 405 427 448 462 467 588 640 648 680 681 734 738 740 743 747 766 807 812 824 850 879 889

Veintisiete mil

004 022 081 096 098 130 136 201 218 315 348 400 446 471 606 626 685 738 754 758 802 812 880 930 941 957 962 917 979 984 988

Veintiocho mil

035 061 111 130 132 159 231 240 294 311 313 323 381 443 457 460 475 486 524 565 626 675 681 688 752 776 902 941 949 957 963 976 987 990

Veintinueve mil

002 026 035 055 106 109 116 158 270 272 275 308 323 325 355 398 407 450 458 465 489 504 507 524 529 535 539 544 548 574 615 618 657 684 689 696 764 790 801 839 868 893 938

Treinta mil

018 028 054 070 090 096 102 159 172 215 217 271 280 329 337 371 380 388 396 423 425 456 457 470 477 502 516 535 561 562 587 624 677 686 698 722 729 770 802 825 851 882 887

Treinta y un mil

055 056 065 071 081 087 136 154 163 172 194 224 238 246 288 322 345 415 443 481 507 545 597 602 610 621 644 720 751 761 769 785 829 849 855 949 951 964 992

Treinta y dos mil

012 033 035 106 107 117 139 175 180 182 216 223 224 229 267 273 283 302 304 309 317 330 347 384 400 413 428 449 450 482 498 508 511 512 525 622 642 654 712 805 836 840 845 862 864 897 907 909 933 938 953 955 966 979

Treinta y tres mil

000 004 018 143 163 176 215 226 236 274 331 393 448 461 481 509 527 594 601 636 732 747 749 782 784 788 825 835 850 857 858 869 894 897 919 992 996

MENCHETA.

Imp. de EL ECO DE NAVARRA

2008 Ministerio de Cultura

Anuncios recomendados

Arado "Marco,,

con patente de invención. El arado es de vertedera giratoria. Los labradores tengan presente que este arado dió mejor resultado de todas sus similares en el concurso agrícola de Tafalla, y u precio relativamente barato y al alcance de todos.

Los hay para una, dos, cuatro y seis caballerías. Dirigirse á don Julián Márco, su inventor, Barasoain (Navarra). 15—14 p

Traspaso

Por retirarse del comercio se hace en inmejorables condiciones de la acreditada sedería, quincalla y paquetería de doña Angela Ruiz, (viuda de Mensat), establecida en el punto más céntrico de Tudela (Navarra). Para informes dirigirse á dicha señora, Concarera baja núm. 6. 15—15

Arriendo

Se arrienda una corraliza con dos corrales en jurisdicción de Lodosa, con yerbas en el monte y en el regadío, para informarse en casa de Justo Orue en Lodosa. 12—9

Lecciones particulares
para señoritas

De francés, inglés, alemán, dibujo, pintura, música y labores. Calle Nueva 20 2.º derecha. 30—7

Yrazu y Compañia
BANCA

Calle Moreno, 967, Buenos Aires

Esta antigua casa además de las operaciones coherentes al ramo, tiene una sección para el servicio de PASAJES para Europa y América siendo su único representante en España y Francia don Antonio Iriarte, de Tolosa, (Guipúzcoa) á quien pueden dirigirse los interesados y hallaran ventajas. 66—63 p

Ganadería modelo
DE MARTIN MORELL

En Villafranca de Navarra se vende ganado suizo y holandés á precio fijo y á plazos, mediante fiador se hacen cambios de cualquiera clase de ganado. Se venden así mismo cerdos para criar á pagar al año bajo fiador tambien advirtiendo que en el caso de morir el animal se rebajará la mitad de su precio.

Hay cerdos gordos para la matanza; á peso y á ojo, y se compran y venden vacas, lecheras de todas razas.

Horas de despacho de seis á ocho de la mañana y de seis á ocho de la tarde. Oficinas en Villafranca, Corral de la Caba y en Pamplona casa Torres Mirapoa, 61 Rochapea, —11

Se arrienda

la casa número 27 de la calle de Navarrería, en esta ciudad. Darán razón en *La Navarra Agrícola*, Estafeta, 71.

40.000 insertos
de secano y de toda confianza

Quedan para la venta en garnacha tempranillo, Rioja y Graciano, sobre Rupestris Lot y Riparia por Rupestris número 3 309 á 190 pesetas millar. Tienen dichos ingertos de 10 á 25 centímetros de tallo ó brote muy bien sazonado, estaca gruesa, y perfecta soldadura. Los interesados pueden pasar á verlos en los acreditados viveros de los señores Zabalza y Bronte de la villa de Aoiz (Navarra.) 15—8

La Instaladora Moderna

Venta de toda clase de maquinaria y material eléctrico á precios de fábrica.

Transportes de fuerza.—Instalaciones de luz.

Precios sin competencia

Presupuestos gratis

Oficinas y almacenes, San Marcial, 28 y Fuenterrabia 8 San Sebastian. 80—7

El economato

de la Sociedad Agrícola Guipuzcoana, desea adquirir paja cortada en fardos de buena calidad. Dirigirse con precios y condiciones á su Presidente, 34 Puertas Coloradas en San Sebastian. 5—3 p

Nodriza

Se necesita para criar en su casa.

Dirigirse al padre del niño, Pablo Aranguren, en el pueblo de Beriain. 5—2 p

Venta de géneros
FRANCESES

En la calle de San Lorenzo número 38 piso primero se venden géneros franceses procedentes de la Aduana.

Franelas de lana y algodón, elásticos de Bayona, cortinones, pañuelos de merino y lanas para vestidos de señora y otros varios artículos buenos y baratos.—Narciso Echeverría. 8—6 p

Arriendo de casa

En las inmediaciones á la estacion se arrienda una casa con buena cuadra, y como una robada de terreno para huerta. Informes Mayor 16 tienda. 8—4 (a)

Establecimientos

Provinciales de Beneficencia de Navarra

En la Administración de los mismos, sita en el Hospital, se admitirán proposiciones hasta el dia 23 del actual y hora de las once de la mañana para el suministro de garbanzo á dichos establecimientos, bajo el pliego de condiciones que obra en la referida Administración.

Pamplona 15 Enero 1904. Por la Comisión, Directiva, el Administrador, Vicente Martón. x 8—7

Sirviente

Se precisa una en la calle General Chinchilla, 6, 3.º 8—2 p.

Angel Amor de Conil

Médico de Enciso durante catorce años. Ha establecido su gabinete médico y de ra... raciones en Fitero, Navarra.

Horas de consulta de once á una. 10—

Liquidación

de todas las existencias del taller de sombre... de las señoritas Zubillaga hermanas. Zapa... 5 primero. 3—

Á los zapateros
GRAN TALLER DE HORMAS

Se construyen toda clase de permitos y hor... para cosido y clavado.

Daniel Amestoy

Premiado en varias Exposiciones, especi... dad en medidas para pies defectuosos. C... Compañía número 3, Pamplona.

26.000 pesetas

tomará en préstamo con interés de cuatro ... 100 anual y con buenas garantías, la Socied... Electra Cirauqui, de Cirauqui, compuesta po... mayoría de los vecinos de dicha villa.

Dirigirse á Victorino Aoiz y del Frago, P... curador de los Tribunales, Navas de Tolosa, piso segundo derecha, Pamplona. 6—1

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto veinica, etcétera, ejecutados con la máquina

Doméstica bobina central,

la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2,50 semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis.

La Compañia Fabril
Singer

Concesionarios en España: ADCOCK Y C.ª

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE NAVARRA

PAMPLONA—Paseo de Valencia, núm. 2.

TUDELA—Calle Gaztambide, núm. 9.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1868

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se le quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU *(véase el prospecto)*.

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

Abonos para todas cosechas y cultivos con análisis garantizados.

Superfosfato—Sulfato de amoniaco—Sulfato de potasa—Sulfato de hierro.—Sulfato de cobre.—Nitrato de sosa.—Cloruro depotasa.—Escorias Thomas.

Semillas de hortalizas, flores y forrajeras de absoluta confianza.

Arados de varias marcas, Fulverizadores—Azufradores.—Máquinas para ingertar.—Espino artificial, etc., etc.

Dirigirse á M. ERRO y COMPAÑIA, Estafeta, 71, Pamplona.

LA NAVARRA AGRICOLA.—Estafeta, 71, Pamplona

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO
TONICO NUTRITIVO

Diploma de honor, cruz de mérito y medalla de oro. Exposición Internacional de Marsella 1903. Grand Prix en la Exposición Internacional de Londres.

(Kola, Coca, Guarana, Cacao y Fósforo asimilable)

Cura la Anemia, Raquitismo, Enfermedades nerviosas y del corazón, Afecciones gástricas, Digestiones difíciles. Atonía intestinal, etc. Indispensable á las señoras durante el embarazo y á los que efectúan trabajos intelectuales ó físicos sostenidos.—SIN RIVAL PARA LOS NIÑOS Y ANCIANOS.

Farmacia de Pinedo é Hijos, Cruz 10, y Gran Via BILBAO.

EN PAMPLONA, Farmacia de Marquina. Pídase en todas las Farmacias.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Yoduro de Hierro inalterable

CONTRA

la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrofulia, etc.

Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD *y las señas*

40, Rue Bonaparte, en Paris.

Precio: Píldoras, 4fr. y 2fr. 25; Jarabe 3fr.

Tónico-genitales
Del doctor Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la impotencia, debilidad, esperma... rrea y esterilidad.

Cuentan 34 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 8 pesetas caja, y se remiten por correo á todas parte —Dr. Morales, Carretas, núm. 9, Madrid.

Pamplona, farmacia de J. Valencia.

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

CLIN Y COMAR—PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

600

SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso los Estreñimientos, Cólicos, las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga

Recomendado y usado por la mujer de 8 pieras (Inglaterra) para la curación de la Gripa; La Gripa: Una dosis de ... por la noche en la cama; la mañana siguiente otra por la noche en la cama; la mañana siguiente otra de ... de aceite de lino. Precio 2fr. 50 c.

TARIN, Farmacéutico de 1re classe, ex-interne des Hospitaux de Paris.—6, place des Petits-Pères, 6, y todas las farmacias del mundo entero.

La Petite Gironde

es el periodico de Francia que más adelanta... noticias para España. La suscripción cuesta 2,75 pesetas al mes, haciendo la suscripción en casa Elias Aramburu, en San Sebastian.

SUCURSAL ESPAÑOLA
DE LA COMPAÑIA INGLESA

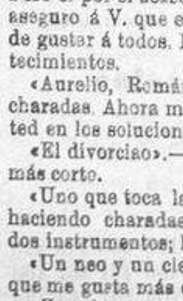

La Gresham

(The Gresham Life Assurance Society Ld.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848.

y establecida legalmente en España desde 1863

SEGUROS SOBRE LA VIDA
Y RENTAS VITALICIAS

POLIZAS INDISPUTABLES

BENEFICIOS CAPITALIZADOS

PRIMAS MUY MODERADAS

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes españolas vigentes como garantía para sus asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA

Calle de Alcalá 38.—MADRID

Banquero en Navarra; don Eustaquio Glez... Inspector en Navarra, don Cándido Mantorella

Estómago

Es muy perjudicial descuidar las enfermedades del estómago, pues si bien son curables al principio descuidadas pueden agravarse y complicarse con úlceras, cáncer etc., etc.

Su curación está siempre asegurada usando los acreditados polvos del doctor Soudre, tónicos digestivos y antigastrálgicos siendo el verdadero específico de dichas enfermedades.

Los doctores más eminentes de Francia y el extranjero los recomiendan por haber obtenido con ellos numerosas curaciones en casos considerados incurables.

Dépcsito en Bayona Dr. Landumiay.—En Pamplona, farmacia y droguería de Marquina, Nueva, 1.

DU CHOIX D'UN JOURNAL FINANCIER

Jamais le Capitaliste et le Rentier n'ont eu plus besoin d'un organe financier *impartial et bien informé*.

Jamais le nombre des valeurs anciennes et nouvelles placées dans le public n'a été aussi considérable!

Jamais il n'a été aussi difficile de bien placer son argent; telle valeur, qu'on croit de tout repos, est mauvaise; telle autre, délaissée, est avantageuse à acheter.

Le choix d'un journal financier est donc très important; de ce choix dépend la fortune ou la ruine!

LE MONITEUR DES CAPITALISTES ET DES RENTIERS, se recommande tout spécialement par *la sûreté de ses informations*, par son indépendance absolue, et par les soins apportés à l'étude des valeurs et des affaires.

LE MONITEUR DES CAPITALISTES ET DES RENTIERS (21e année) a des *documents complets* sur toutes les affaires créées depuis sa fondation.

Tous les dimanches, il donne une étude impartiale des valeurs; la cote complète officielle de toutes les valeurs; tous les tirages; des informations; des conseils de placements; il se charge de la surveillance des portefeuilles et satisfait ainsi à toutes les exigences de ses Abonnés.

L'abonnement est de cinq francs par an; *mais, à* **titre d'essai,** *et pour permettre à tous de l'apprécier,* LE MONITEUR DES CAPITALISTES ET DES RENTIERS sera **envoyé, pendant un an, moyennant un franc, à toute personne qui en fera la demande.**

Les Capitalistes et les Rentiers qui ne feraient pas le sacrifice de **un franc** pour recevoir chaque semaine, **pendant toute une année,** un journal aussi complet, aussi important, aussi bien informé, ne peuvent s'en prendre qu'à eux si, par négligence ou par ignorance, ils arrivent à compromettre leur fortune souvent si péniblement acquise.

Ces Bureaux au MONITEUR DES CAPITALISTES ET DES RENTIERS sans frais, dans tous les Bureaux de Poste, ou Boulevard Haussmann, nº 50, Paris (IXe).

BOLETIN RELIGIOSO

SANTORAL

Día 22 VIERNES—San *Vicente*, diácono y mártir.—Nació San Vicente en Huesca, y habiendo pasado, siendo niño, á Zaragoza, estudió las letras humanas y divinas. El Obispo San Valero le ordenó de diácono y le encomendó la predicación de la divina Palabra, por cuya causa fué preso por Daciano y conducido con su Obispo á Valencia, cargados de cadenas. Pretendió el tirano ganar á Vicente con promesas; mas como no lo pudiera conseguir, mandó atormentarle con azotes, rasgar sus carnes con garfios, descoyuntar sus huesos, y por último, abrasarle en unas parrillas. Nada de esto, fué capaz de vencer su constancia en la fe. Después de haber cesado los inútiles tormentos del tirano, entregó su espíritu al Señor en el año 303.

No nos enojemos por mucho que dure la guerra, porque suele el demonio ser inoportuno por vencer con sola importunidad.

CULTOS

Oficio de San Vicente con rito doble de segunda clase y color encarnado.

En la Catedral—A las nueve, Horas menores y misa.

A tres y media vísperas, completas, rosario, maitines y laudes.

El Rosario de los Esclavos á las cinco y media.

En San Saturnino.—Cuarenta Horas.—A las cuatro y media de la tarde se expondrá S. D. M., reservándose después del ejercicio de la Preciosísima Sangre, que será á las seis.

En los Salesas.—Novenario á su glorioso fundador. A las nueve con misa rezada; á las cinco de la tarde con expuesto y plática por D. Demetrio Ripalda.

* * *

SERVICIO PARROQUIAL DE ENFERMOS

San Saturnino—Mayor 22; 3.º

San Lorenzo—Casa parroquial.

San Nicolás—Lindachiquia 20, 3.º

San Juan Bautista.—Dormitalería 26, 3.º

San Agustín—Casa parroquial

ESTAFETA LOCAL

COTIZACION DE AYER — Valores de Navarra	PRECIOS Anter.	Ult.º
Deuda provincial al 4 por 100	102	102
Deuda municipal al 4 por 100	103	
Crédito Navarro	191	
La Papelera Española		
Fábrica del Bidasoa (Vera)		
Id. id. obligaciones al 5 por 100		
La Vinícola (Campanas)		
Tejería Mecánica Pamplonesa		
Balneario de Betelu		
Aguas de Artieta		
Irurita		
Azucarera (Marcilla)		
Azucarera (Tudela)		
La Agrícola, acciones de 500 pesetas 1.ª á 8.ª Série con 80 por 100 desembolsado	140	150
Electra Pamplonesa		
La Vasco Navarra		
Id. completamente desembolsadas		
Electra Bidasoa		
La Actividad		
Electro-Hotel		
«La Vasconia»		
Aguas minerales de Borlada		
Electra del Xalla		

TEATRO GAYARRE

Funcion para hoy.—A las ocho y media de la noche, la zarzuela en tres actos titulada «El anillo de hierro».

EL TIEMPO

Temperatura máxima de anteayer	2'9
Id. mínima de ayer	—1'6
Altura barométrica á las 9 de ayer milímetros.	730,7
Espacio recorrido por el viento en dichas 24 horas en kilómetros	651

VIAJEROS

Han llegado á las fondas y casas de huéspedes de esta ciudad, las personas siguientes:

Don Mariano Martínez, don Juan Macorres, don Gaspar Anizanda, don Benito Aldaz y señora, don Evaristo Goitia y don Aureliano Delgado.

MERCADO DE CEREALES

Hé aquí los precios que rigieron ayer en esta ciudad:

	ROBO — Reales vellón	Doble decálitro — Pesetas
Trigo	21,60	3,83
Avena	12,00	1,95
Cebada	15,00	2,67
Habas duras	19,00	3,50
Beza	16,00	2,83
Maiz	15,60	2,78
Aiscol	14,50	2,57
Girón	14,00	2,50
Alholva	14,00	2,44
Escandia	08,00	1,42

DIA MILITAR.

Servicio de la Plaza para el día 22 de Enero de 1904.

Parada.—América.

Jefe de día, el T. Coronel de Constitución, don Miguel Solchaga.

Imaginaria, el idem de idem, don Gregorio San José.

Hospital y provisiones, el capitan tercero de Constitución.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Traje, de diario.

CAROEL DE PAMPLONA

Existencia en el dia de ayer:

De causa pendiente	31
Arresto mayor	15
En expectación de marcha	11
Total	57

Pasatiempos

CHARADA

Remitida por «Rosa Pálida» y dedicada á «Una Navarra».

A niña preciosa
de alegre semblante
dos tres rosa fresca
cortada en los Alpes.
Yo no le perdono
que siendo elegante
quiera á un *tres* y *cuatro*
tan negro y cargante.
Y que al pié del *todo*
árbol arrogante
le haya dado el *prima*
sin poder sanarle.

Solucion á los pasatiempos publicados el dia 20:

A las charadas: Rapé Cadena.

A la tarjeta anágrama: Moreno de San Bernardo.

Han remitido soluciones exactas: A la primera «Zamalacatruque», «Tres de la liga integrista», «Emilia R.», «Un neo y un clerical», «Alfonso Oibur.»

A la primera y segunda: «Aurelio, Román y Lucio», «Uno que no le gustan los pollos.»

A la tarjeta «Un neo y un clerical».

A todos los pasatiempos «El mismo de siempre» y «Artemisa.»

BUZON.

«Artemisa».—Pues yo la verdad, no creo que se dé el caso de que no le acierten, pues son tantos y tan diferentes los números que aquí llegan que esto resulta un jubileo... numérico. Pero si por si acaso no lo acertase nadie yo le aseguro á V. que el destino que se dé á... eso le de gustar á todos. No quiero adelantar los acontecimientos.

«Aurelio, Román y Lucio».—Admitidas las charadas. Ahora me fijo que no lo inscribí á usted en los solucionistas de la charada del dia 18.

«El divorciao».—Por dios, qué cuarto verso más corto.

«Uno que toca la zambomba».—Pues amigo haciendo charadas me parece que toca usted dos instrumentos; la zambonba y el violón.

«Un neo y un clerical».—Admitida la segunda que me gusta más que la primera.

«Zamalacatusque».—Sí, señor, es de primera y si usted quiere, de clase superior, pero, amigo, sino le parece á usted mal las charadas deben venir por la solución *azjunt*... ¡Es de rigor.

«Tontitas Joroveta».—Compadre, no encuentro ninguna aceptable. Todas están peor.

«Caricas».—No me gustan las charadas copiadas.

«Rosa encarnada».—Al cesto.

«El mismo de siempre».—Entra en turno.

DON CÁNDIDO.